

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2202-A-044/85.-

LA PLATA, 31 de Octubre de 1985 .-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 22, ce lebrada el día 30 de octubre del corriente año, ha sanciohado sobre tablas la siguiente:

## ORDENANZA 6067

ARTICULO 20.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente .-

sgg

AGRI CAHLERMO A. DAMUGLI ESCRETARIO ADMINISTRATIVO CONCEJO DELIBERANTE



ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 4 de noviembre de 1985.-

Címplase, registrese, comuniquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGIU I JUNAN CARROS ALBERTI Intendente Municipal

LA PLATA, 4 de noviembre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS MIL SESENTA Y SIETE (6067).-----

ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI SECRETARIO DE PUERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO egch